vinetur

Rioja amplía su prestigio con 15 nuevos “Viñedos Singulares”

La iniciativa, vigente desde 2017, busca destacar la calidad y diversidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja

lunes 31 de julio de 2023



La Denominación de Origen Calificada Rioja, reconocida ampliamente en el ámbito vitivinícola español, acaba de sumar 15 nuevos parajes a su prestigiosa lista de "Viñedos Singulares". Esta incorporación ha sido posible gracias a una reciente orden emitida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) del Gobierno de España, detallada en la publicación BOE (APA/873/2023).

Con esta reciente incorporación, la región de Rioja alberga ahora un total de 148 "Viñedos Singulares" pertenecientes a 90 titulares, abarcando una superficie conjunta que supera las 246 hectáreas. Este aumento no solo evidencia la riqueza y diversidad de la región sino que también demuestra el interés creciente por parte de los operadores, con nueve más uniéndose al proyecto.

Desde 2017, la Denominación de Origen Calificada Rioja, en colaboración con el Ministerio, ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de este innovador proyecto. Esta iniciativa busca destacar y celebrar la singularidad de los diferentes terroir que componen la región de Rioja. En un panorama donde los vinos de ensamblaje logran altos niveles de reconocimiento, es crucial complementar la clasificación tradicional por envejecimiento.

Con el propósito de hacer hincapié en la especificidad de cada paraje, en 2017 se instauró una nueva normativa. Esta permite a los operadores mostrar la individualidad de sus terrenos y les proporciona una herramienta valiosa para diferenciar sus productos. La distinción de "Viñedo Singular" toma en cuenta tanto factores agronómicos como cualitativos, garantizando una calidad excepcional del producto final. Asimismo, esta clasificación contribuye a resaltar la riqueza del terreno y a reconocer su diversidad, elevando el renombre de la Denominación.

La primera aprobación oficial de los expedientes de "Viñedo Singular" tuvo lugar en 2019. Desde entonces, el MAPA ha llevado a cabo reconocimientos anuales, reforzando así el compromiso inicial de la DOCa Rioja.

Fernando Ezquerro, presidente del Consejo Regulador de la DOCa Rioja, ha destacado la importancia de este paso: "Este reconocimiento, por quinto año consecutivo, muestra la evolución y crecimiento constante de Rioja en términos de diversidad y calidad", señaló. Además, Ezquerro subrayó la determinación de la Denominación por proporcionar recursos de diferenciación a los operadores, permitiéndoles resaltar el origen específico de sus vinos.

¿Qué caracteriza a los vinos de "Viñedo Singular"?

La etiqueta de "Viñedo Singular" se vincula estrechamente con el terruño. Estos vinos proceden de viñedos con características y garantías cualitativas únicas. Entre los requisitos se encuentran: tener más de 35 años de antigüedad, y rendimientos que no excedan los 5.000 kg. por hectárea en variedades tintas y 6.922 kg. por hectárea en blancas. Además, se limita su transformación a 65 litros por cada 100 kg. de uva, se practica un cultivo amigable con el entorno y la recolección es manual.

Es esencial destacar que el vino procedente de "Viñedos Singulares" debe someterse a una segunda cata cualitativa, evaluándose dos veces: una vez recién elaborado y la otra, justo antes de su comercialización. Solo entonces, si es valorado como excelente por la mayoría de los expertos, puede proceder a su venta.

Para garantizar su autenticidad y calidad, las contraetiquetas en las botellas destacan la mención "Viñedo Singular". Esto brinda a los consumidores la certeza y seguridad de que todos los criterios mencionados han sido certificados por el Consejo Regulador.